

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95-

0004894

Guayaquil,

05 JUN. 1995

Señor abogado  
Luis Guzmán Pérez  
Ciudad.

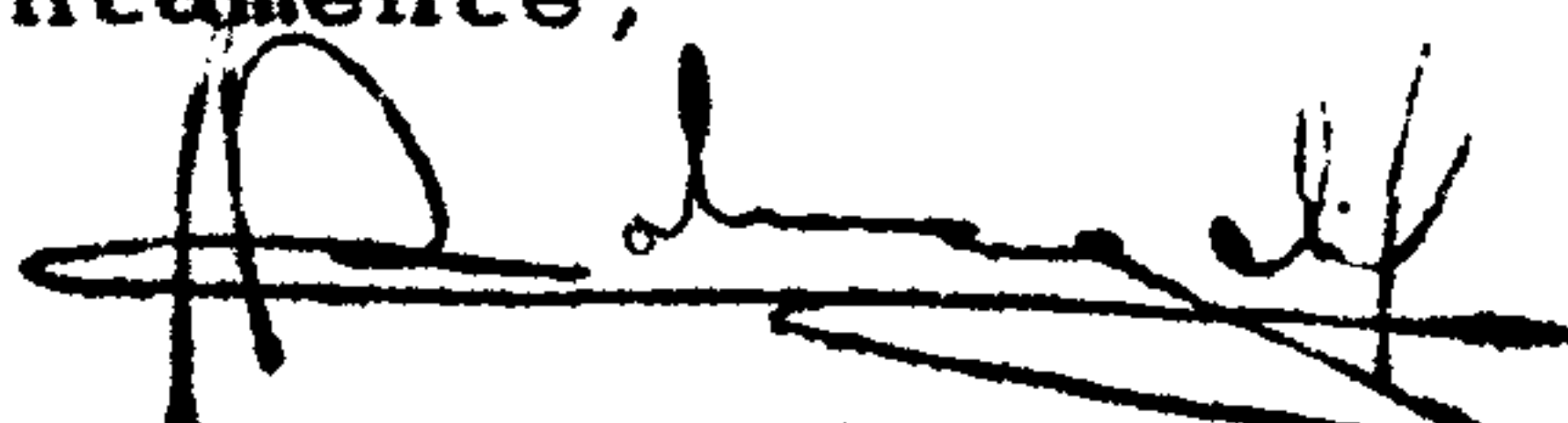
De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0000657 del 18 de Febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10. de Marzo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía BANIGRUP S.A. "En Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Septimo de este Cantón, el 9 de Mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29. de Mayo de 1986.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de incribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
Ab. Manuel Molina Jallí  
SUPERINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/MAM

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.  
Guayaquil, a 13 JUN 1995

Ab. Luis Guzmán Pérez

0902445303

EXP 43544